

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el 16 de noviembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

(CONCLUSION.)

Señores que votaron la República Federal.

Ferrer y Garcés.—Gil Berges.—Rosa (D. Adolfo de la.)—Chao.—Blanc.—Pi y Margall.—Paul y Picardo.—Soler y Plà.—Alsina.—Castillo.—Palanca.—Rubio (D. Federico).—Cervera.—Villanueva:—Rosa (D. Gumersindo de la.)—Tutau.—Maisonave.—Santa María.—Soler (D. Juan Pablo.—Prefumo.—Noguero.—Pico Dominguez.—Alcantú.—Paul y Angulo.—Pruneda.—Lardies.—García Lopez.—Moxó.—Cabello.—Bory.—Bàrcia.—Benot.—Gaston.—Bové.—Garrido (D. Fernando).—Palau y Generés.—Castejon (D. Ramon).—Moreno Rodriguez.—Fantony.—Castelar.—Figueras.—Sanchez Yago.—Hidalgo.—Llorens.—Ruiz y Ruiz.—Guzman y Manrique.—Rebullida.—Abarzuza.—Guzman (Santa Marta).—Salvany.—Guerrero.—Sorní.—Cala.—Suñer y Capdevila.—Robert.—Castejon (D. Pedro).—Diaz Quintero.—Carrasco.—Compte.—Benavent.—Total, 60.

Señores que votaron al duque de Montpensier.

Marqués de Campo—Sagrado.—Alvarez de Lorenzana.—Pastor y Landero.—Leon y Medina.—Rios Rosas.—Marqués de la Vega de Armijo.—Fernandez Vallin.—Toro y Moya.—Cisneros.—Carballo.—Alarcon.—Romero Ortiz.—Alvarez (D. Cirilo).—Calderon Collantes.—Marquina.—Fernandez de Córdoba.—Rivero (D. José Vicente).—Igual y Cano.—Topete.—Calderon y Herce.—Gonzalez Marron.—Cantero.—Vazquez Curiel.—Mendez de Vigo.—Marqués de Santa-Cruz de Aguirre.—Suarez Inclán.—Barca.—Total, 27.

Señores que han votado en blanco.

Unceta y Muroa.—Arguinzoniz.—Vazquez de Puga.—Alvarez Bugallal.—Elduayen.—Canovas del Castillo.—Ardanaz.—Quiroga.—Múzquiz.—Bobadilla.—Alcibar y Zabala.—García Falcés.—Silvela (D. Francisco).—Vildósola.—Estrada.—Ortiz de Zarate.—Lasala.—Valdorioty.—Vinader.—Total, 19.

Señores que votaron al duque de la Victoria.

Salmeron y Alonso.—Quesada.—Franco del Corral.—Rodriguez Moya.—Ruiz Vila.—Contreras.—Villavicencio.—Santiago.—Total, 8.

Señores que votaron la República española.

García Ruiz (D. Eugenio).—García Ruiz (D. Gregorio).—Total, 2.

Señores que votaron D. Alfonso de Borbon.

Otero y Roillo.—Conde de Iranzo.—Total, 2.

Señores que votaron República. Sanchez Ruano.

Señores que votaron la señora duquesa de Montpensier.

Riestra.

El Sr. Secretario (Llano y Persi): El número de señores diputados admitidos es de 344, y la mitad mas uno 173. Ha obtenido, por lo tanto, mas de la mayoría el señor duque de Aosta.

El Sr. Presidente: Queda elegido rey de España el señor duque de Aosta.

Hay que suspender la sesion por breves instantes para proponer á la Cámara la comision que ha de ir a hacer la notificacion á Florencia.

Se suspende la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

Abierta de nuevo la sesion á las ocho y cuarto, se leyó la lista de la comision de Diputados y suplentes que ha de presentar el acta de eleccion de rey al duque de Aosta.

El Sr. Presidente: Se va á presentar á las Cortes si, atendiendo á que tienen que ausentarse 24 diputados, y sobre todo el presidente y los secretarios, se suspendieran las sesiones hasta que regrese la comision.

El Sr. Figueras: Pido la palabra en contra de esa pregunta.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Figueras: S. S. recordará, como lo recordarán todos los señores diputados, que las Cortes concedieron autorizacion al Gobierno para plantear las leyes que se llaman de Gracia y Justicia, entre las cuales está la importantísima del Código penal, que ha venido á anular por completo el art. 1.º de la Constitucion del Estado.

El Sr. Presidente: Sr. Figueras, no puedo conceder á S. S. la palabra.

El Sr. Figueras: No diré mas que dos. Bajo la condicion de que con preferencia á todo otro asunto, debia discutirse y votarse el Código penal, la suspension de las Cortes en estos momentos deja en manos del gobierno una arma demasiado poderosa, y las oposiciones no pueden consentirlo sin protestar al ménos á la faz de la nacion. El Código penal que rige por virtud de la autorizacion de las Cortes, ¿ha de ser dictado, ó ha de quedar en suspenso, toda vez que la autorizacion otorgada fué condicional, y la condicion no se cumple, pudiendo cumplirse? Ruego, pues, al señor presidente, que no haga la pregunta y que continuen las sesiones.

Si quedan bastantes diputados para discutir y votar leyes, y se ausenta S. S., lo que sentiremos muchísimo, porque tenemos que agradecer tambien mucho á su tolerancia é imparcialidad, los vicepresidentes podrán sustituir á S. S.; y si faltan los secretarios, podrán ser habilitados interinamente otros para ejercer el cargo de tales. Lo que importa es que en las actuales circunstancias, y con el Código penal vigente, no permitamos la suspension de las sesiones.

El Sr. Múzquiz: Pido la palabra, señor presidente, para una aclaracion á la pregunta de V. S.

Si acuerdan las Cortes que se suspendan las sesiones, ¿se entenderá que quedan abiertas para el

efecto de que no puedan ser detenidos los diputados sin autorizacion de las mismas?

El Sr. Presidente: Aunque haya suspension señor Múzquiz, se entiende que las Cortes quedan abiertas, y la suspension de que se trata es como si por no haber número de diputados se dijera que se avisaria á domicilio.

El Sr. Gil Berges: Desearia saber si podria fijarse el dia en que las Cortes hayan de reanudar sus sesiones: no seria justo que esto se dejara á la voluntad de la comision, que podria prolongar su ausencia por mas ó ménos tiempo.

El Sr. Presidente: S. S. comprenderá que la comision ha de estar ausente el ménos tiempo posible, y en el momento de su regreso volverán á abrirse las sesiones.

La Cámara ha oido al Sr. Figueras; ella decidirá si cree que deben continuar abiertas las sesiones.

El Sr. Secretario (Llano y Persi): ¿Acuerdan las Cortes que no haya sesiones mientras dure la ausencia de la comision?

Varios señores diputados piden que la votacion sea nominal; y verificado así, resultó aprobada la pregunta por 117 votos contra 57.

El Sr. Figueras: Señor presidente pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué?

El Sr. Figueras: Si S. S. me permitiese dirigirle una súplica, se lo agradeceria mucho, y es, que hiciera á las Cortes la pregunta de si durante la suspension de las sesiones de esta Cámara queda tambien suspendida la autorizacion que ha sido concedida para plantear los decretos de Gracia y Justicia.

El Sr. Presidente pronuncia uno de esos discursos de cajon, tercera edicion corregida y enmendada de sus peroraciones en favor del duque de Génova.

Al entrar en el elogio del candidato, y como empezase á discutir su vida privada y pública, dijo que iba á refutar los argumentos que se habian hecho contra su candidatura.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Es el primer argumento que contra esta candidatura se hace, que el príncipe es extranjero. (El señor Castelar: Pido la palabra. El presidente no puede seguir hablando como lo está haciendo, porque eso no lo consiente ni el reglamento ni las prácticas reglamentarias). (Varios señores diputados: Si, sí.) (Otros diputados No, no). (Grandes voces). (Inmensa agitacion).

El Sr. Presidente: Orden, señores diputados.

El Sr. Diaz Quintero: S. S. no está en su derecho. (Prolongados murmullos).

El Sr. Presidente del Consejo de ministros. (Prim). Al orden señores diputados).

El Sr. Presidente: Orden, señores. Nadie puede interrumpir al presidente.

El Sr. Castelar: Yo protesto... (Prolongados murmullos).

El Sr. Presidente: Orden. Tengan los señores diputados la bondad de escuchar al presidente, si quiera sea para contestar á las interrupciones de

Noticias Generales.

que es objeto.

El Sr. Diaz Quintero: Puesto que S. S. discute, deje discutir.

El Sr. Presidente: Sr. Diaz Quintero, tenga usted la bondad de callar. Interrumpo mi discurso para decir a la Cámara, para que lo sepa el país mañana, que no sé como calificar la conducta de los señores diputados que interrumpen al presidente.

El Sr. Castelar: Yo tengo derecho de hablar.

El Sr. Presidente: S. S. tiene el derecho de hablar; pero podía haber esperado a que concluyera el presidente. ¿Tanta es vuestra impaciencia, que no podeis esperar breves momentos?

Sr. Castelar, no hay nada de lo que dice el presidente en este momento solemne, que pueda dar lugar a debate. Si los señores diputados quieren pedir la palabra, luego lo podrán hacer; pero no habrá un solo español, cualquiera que sea el partido a que pertenezca, que no sospeche que sus señorías pueden obrar acaso por despecho, mientras que el presidente obra por....

(Varios señores diputados piden la palabra, entre ellos los Sres. Castelar, Garcia Lopez y Diaz Quintero, anunciando este último que se retiraría).

Sus señorías tendrán el derecho de retirarse si quieren; pero mientras estén aquí, han de escuchar al presidente, y respetaran la autoridad que las Cortes me han dado. (El Sr. Diaz Quintero: Pero su señoría está discutiendo, y el discutir... (Varios señores diputados de la mayoría: Orden, orden.) S. S. tendrán el derecho de retirarse; podrán hacer las protestas que quieran (Continua protestando la minoría republicana.) Orden; llamo a la minoría republicana al orden por primera vez: el presidente hará su discurso, porque tiene el deber de hacerlo: S. S. no son la Cámara, y no es ciertamente la minoría republicana, en el día que hemos elegido rey, la que me ha de echar de este sitio, a mí que soy monárquico... (El señor Sorni: pero no haga S. S. argumentos.)

El señor presidente prosigue hasta el final en su prolijo y monótono discurso anegórico.

El Sr. Castelar: Señor presidente, había pedido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para que la había pedido V. S.?

El Sr. Castelar: S. S. me ha dirigido advertencias que yo no puedo menos de contestar, y yo he dirigido a S. S. reconvenciones que no puedo menos de sostener. Conviene pues, a la dignidad del presidente a las relaciones que deben reinar entre los diputados y el presidente, y a las especialísimas que deben reinar entre el presidente y las oposiciones, que yo le demuestre porque hasta cierto punto me sublevé contra la autoridad de S. S. y que S. S. me demuestre que mis reclamaciones no eran fundadas: apelo a la imparcialidad del señor presidente.

El Sr. Presidente: ¿Ha concluido el Sr. Castelar?

Tengo el sentimiento de decir a S. S., y es la primera vez que la minoría republicana, que S. S. no ha tenido razon para interrumpirme, y que no puedo concederle la palabra.

El Sr. Castelar: Señor presidente....

El Sr. Presidente: Con mucha pena mía, con profundo sentimiento, y creyendo que S. S., si lo cree conveniente, que si lo hará, podrá ocuparse de mis palabras en la primera sesion, no puedo conceder a S. S. la palabra.

Se levanta la sesion.

Eran las nueve.

De El Combate:

Se trata de engañar al pueblo haciéndole creer que el futuro monarca respetará las leyes que jure. Como si no conociéramos lo que son los reyes.

Pío IX ofreció libertad a los Estados Pontificios y despues llamó a las bayonetas extranjeras para arrebatársela.

Isabel II, cuando en 1854 se insurreccionó España, se arrodilló ante las barricadas pidiendo perdón al pueblo por sus medidas tiránicas, y ofreció libertad a la nacion, pero tan pronto como pudo se la arrebató de una manera cobarde y traidora.

Victor Manuel dobló la cerviz ante Garibaldi, que le regalaba una corona, para asesinarle luego en Aspromonte y Mentana.

Napoleon dijo que el imperio era la paz, y el imperio fué la guerra de Crimea, de Italia, de Cochinchina, de Méjico y la actual, en que se ha hundido.

Todo hombre formal hace cuestion de honra el cumplimiento de su palabra. La palabra de los reyes, ¿cuanto vale?

¿Habrá en vista de estos ejemplos quien busque reyes, y fie de sus promesas?

Se lee en la France:

«Las noticias del 10 de Paris vienen a explicar los rumores que habian corrido respecto a una salida victoriosa, y hacen conocer el incidente ventajoso que ocurrió: los franceses se han establecido en ese día de una manera inexpugnable en la meseta de Villejuif, reducto armado con veinte cañones de grueso calibre, construyendo otro reducto entre Villejuif y Vitry. Ambos reductos han sido cubiertos de trincheras y obras semejantes a las de Sebastopol en 1855.»

Se lee en el Eco del Norte, de Lille, fecha 14:

«Uno de los jefes militares de la guarnicion ha recibido un despacho anunciando que los cazadores a pié de la guardia prisioneros en Metz, han batido y dispersado la escolta prusiana, apoderándose de las armas, volviendo a formar provisionalmente los cuadros y dirigiéndose a los Vosgos, donde se hallan ya en seguridad»

Muchos carruajes de las ambulancias de la que fué guardia, que venian de Metz, han atravesado Ruan, dirigiéndose a Tours, y muchos oficiales del ejército de Bazaine han atravesado tambien por Ruan para incorporarse al ejército del Loira.

Dice una carta de Vendome del 12:

«Estamos a 250 kilómetros de Paris; tomamos viveres para cuatro días y solo distamos seis leguas de los prusianos. Tenemos mucho disgusto al ver como la Francia ha sido vendida hasta ahora. Somos mas de 100.000 hombres, y en plena asamblea hemos decidido que si los jefes no nos mandan bica, los fusilaremos. Queremos batirnos a todo trance.»

De La Igualdad:

Los gritos que más se distinguian en las manifestaciones escolares de estos días iban dirigidos contra los caudatos extranjeros, contra los ministros austriacos, contra los periódicos vendidos, etc.

Para que se vea lo que se piensa en Francia de nuestra situación política y que no toda la prensa extranjera se vende a las convincentes insinuaciones

de the Kim Prim, traducimos las siguientes líneas de La Gironde:

«La suerte está echada: en medio de los sordos estallidos de cólera de una nacion, cuyos mandatarios acaban de vender la libertad, una familia de Saboyanos pobres y ansiosos de bienes de fortuna va a abalanzarse sobre España, medio arruinada, y a morder desesperadamente en el tesoro público, que conserva aun algunos restos de valia. Esta eleccion ha sido un golpe de mano, contra el cual antes de un mes, protestaran... las poblaciones de Andalucía y Cataluña. La popularidad del nuevo rey es tan grande, y el entusiasmo monárquico tan vivo, que el Gobierno habia cuidado de hacer venir la vispera de la eleccion treinta baterías y doce mil bayonetas.

El orden no se ha turbado, nos dice la agencia Havas; pero ¿podría ella decir lo mismo de los 191 diputados que acaban de volver a sumir la España en el cieno de la monarquía?»

El sitio de Belfort se encuentra hoy terminado. Se calcula el ejército sitiador en 60,000 hombres.

El cuartel general prusiano se halla establecido en el castillo de H Saglio, en Jouvenant.

Desde el momento que los alemanes ocuparon el monte Salbert, distante algunos kilómetros de Belfort, enviaron las primeras bombas contra la fortaleza; poco despues se presentó un parlamentario intimando la rendicion.

Consecuencia de la negativa, el bombardeo empezó de nuevo.

La guarnicion de Belfort está en excelentes condiciones, y resuelta a defenderse hasta el último extremo.

Un despacho dirigido de Bazilea el 9 de noviembre a la Suisse Radicale anuncia que un nuevo ejército de reserva, el del Gloglan, va a pasar el Rhin.

En Paris se emplea con frecuencia la luz eléctrica para descubrir los movimientos del enemigo, sobre todo ahora que los sitiados desean impedir las obras que los prusianos adelantan de noche con gran actividad. Apenas cierra la noche, aparecen en todas direcciones multitud de puntos luminosos, que proyectan sus rayos azulados a través de la oscuridad; de vez en cuando brilla un cárdeno relámpago, y la ronca voz del cañon anuncia que se ha hecho algun importante descubrimiento. A ese primer relámpago sigue a menudo otro y otros cien; surcan el espacio las bombas, y resuenan a lo lejos los estampidos turbando el silencio de la noche. Todo esto constituye un espectáculo fantástico y extraordinario: es la tormenta desencadenada por el génio del mal que preside a la guerra.

De El Centro Popular:

La República, diario de Jerez, da en los siguientes expresivos términos la eleccion del aostino:

«El principe italiano ha sido elegido rey: no importa: nada hay capaz de detener la corriente de las ideas, y el siglo XIX está llamado a ver el establecimiento de la República en Europa.

No desmayemos, pues, republicanos: empieza una nueva era de martirio para el pueblo: nada importa; la justicia y el derecho vencen mas tarde ó mas temprano.

Animo, pues, y el grito monárquico de «viva el rey extranjero!» responderemos nosotros con estridente voz: «viva la República!»

La República, sí, que ha de venir por mas que se empeñen en detenerla sus adversarios; la Repú-



blica, que ántes de mucho ha de proclamar el reinado de la justicia y del derecho.

Digámoslo una y mil veces: ¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

De *El Imparcial*:

Jefferson Davis ha regresado á América despues de su expedicion á Europa. En Alejandria, donde actualmente se encuentra, recibe felicitaciones de conocidos y desconocidos que acuden en masa de toda la poblacion del Sur. Parece, segun los diarios neoyorkinos, que este hombre público se retira definitivamente á la vida privada, «en la que puede ser mas util á su pais que metido en el lodazal de la politica.»

BRONISA LOCAL.

En la seccion correspondiente insertamos un comunicado que nos ha sido remitido desde Ciudadela.

Nuestro deseo hubiera sido que el Comité en masa protestara contra las insinuaciones que se hicieron al partido republicano de Ciudadela, porque así lo exigia la pureza de nuestros principios; sin embargo nos consuela ver como dos de nuestros mas caracterizados correligionarios de aquel Comité no han querido hacerse solidarios de coaliciones ridiculas é imposibles, por lo que aplaudimos su celo en bien del partido, al que nos honramos pertenecer.

Tambien hemos recibido otro comunicado de uno de nuestros suscritores de Ibiza, que insertamos con mucho gusto.

Segun se nos ha manifestado, la circular que firmada por el diputado C. Prieto publicamos ayer, ha disgustado á mas de uno de sus partidarios, por creerla un insulto á la poblacion entera.

¡Vivan los neos!--La (enfermedad) Crónica inserta la nómina de los individuos que componen la seccion 8.ª de la Sociedad de Católicos de Ciudadela, con los cuales pronto habrá para formar un batallon para defender la silla de San Pedro, que segun malas lenguas había pertenecido antes á un Califa.

A 246 ascienden ya los nombres publicados.

Hoy de 10 á 11 de la mañana debe tener lugar en la plaza de la Constitucion la rifa del famoso burro de Miguel Adrover.

Hoy verificará la compañía dramática de aficionados su quinta funcion en nuestro coliseo, poniendo en escena el drama *D. Francisco de Quevedo* y el sainete *Los palos deseados*.

La banda del Regimiento infanteria de Toledo tocará en misa la escena y ária final de *I due Foscari* y coros del *Juramento*.

En el paseo por la tarde las mismas piezas y Malagueña, Mazurca *La Perla de Alemania* y Vals.

La Biblioteca de Instruccion y Recreo establecida en Madrid, nos ha remitido para su insercion la siguiente

BIBLIOGRAFIA.

Una obra de gran oportunidad en estos momentos acaba de publicar la *Biblioteca de Instruccion y Recreo*, constante en su propósito

de popularizar los buenos libros, poniéndolos al alcance de todas las fortunas mediante el económico precio de una peseta en Madrid y cinco reales en provincias cada tomo de 250 á 300 páginas en 8.º, elegantemente impreso.

Se titula *LA INVASION*, y es una obra (en un tomo) conmovedora y dramática, que pone en accion y describe con mano maestra los esfuerzos de la Alsacia y la Lorena en 1814 para rechazar la ocupacion de los alemanes y aliados; así pues, no solo facilita la comparacion de aquella con la actual guerra entre Francia y Prusia, sino que además de la parte amena, contiene animadas y grandilocuentes descripciones de las batallas y hechos de armas, detalles y noticias muy curiosas de aquellos paises, de sus habitantes, de su carácter, de sus recursos, de sus guerrillas, y por último, de los gigantescos esfuerzos que hicieron en 1814 cuando, como sucede en 1870, se hallaban invadidos por el extranjero.

La Administracion de esta *Biblioteca* se halla establecida en Madrid, calle del Espiritu Santo, 35 triplicado, donde se dirigirán los pedidos.

Se admiten pedidos en la imprenta de *El Menorquin*.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santos Facundo y Primitivo mártires, y San Leonardo de Portumauricio confesor.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados.

Santo de mañana.

San Jaime de la Marca confesor.

CULTO EVANGELICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 73, habrá hoy culto de 10 ½ á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados en cuarentena el dia 25.

De Tarragona y Alcudia en 24 hs., vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. Antonio Victory, con 22 trip., 16 pas., varios efectos y la correspondencia.—10 d. c.

De Felanitx en 12 h., laud esp. Andrés, de 14 t., c. Baltasar Lliá, con 4 trip., 1 ps., vino y algodón.—10 d. c.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kilg.
		Max.	Min.						
26	761.5	19.1	14.7	75		6	o. flojo.	2.5	

REFUGIONES ASTRONOMICAS.

SOL.--Sale á las 6 h. y 57 ms.--Pónese á las 4 h. y 38 ms.

LUNA.--Sale á las 11 h. y 19 ms. de la m.--Pónese á las 9 h. y 20 ms. de la n.

SECCION DE COMUNICADOS.

C. Director de *El Menorquin*:

Ciudadela 24 de Noviembre de 1870.

Muy señor nuestro, esperando de vuestra conocida amabilidad, os servireis dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirijís, os remitimos estas mal trazadas lineas, por lo cual os quedarán sumamente agradecidos vuestros correligionarios y amigos que os desean como siempre Salud y Fraternidad.

En el n.º 401 del citado periódico, hemos visto un remitido el cual no tiene nada de exacto tocante á la parte en que acusa á los republicanos de esta.

Viendo que el Comité en general no trataba de contestar á este escrito calumniador, nos hemos resuelto á hacerlo particularmente; solo debemos decir al que nos tacha de carlistas, que ninguna de las personas que figuraron en el Comité como cabezas de partido, se han afiliado á la Sociedad llamada católica, cuyo fondo no hemos tratado de escudriñar; lo que si podemos responder muy bien, que en nuestro Comité solo se enseñó á practicar las doctrinas de la República Democrática Federal. No debemos decir mas, sino que parece que de algun tiempo á está parte van tomando por moda el escribir anónimos, lo que es siempre despreciable, pero en cuanto á nosotros, no les tenemos mas odio que considerarles poco enterados de lo que pasa en esta poblacion, y algun ente como hay muchos que sus pocas ocupaciones les obligan á matar el tiempo criticándolo todo, sin ver jamás que ellos son los únicos que pudieran ser criticados con verdades que por cierto no le serian muy divertidas. —Antonio Valentin Cardona.—Gaspar Fraser.

Ibiza 22 noviembre 1870.

C. Director de *El Menorquin*:

Querido correligionario: uno de los acontecimientos que de la Revolucion de Setiembre esperaban impacientes los monárquicos, salió de las Córtes Constituyentes el 16 del actual; pues bien, tan feliz nueva monárquica, cundió veloz al empuje de los palaciegos, y las autoridades civiles y militares de Palma, recibieronla el 18, éstas la comunicarian desde luego á sus subalternos, sin dejar el gobernador civil de trasladarla con premura á los Ayuntamientos monárquicos adictos al candidato: con tal medida, fácil es de comprender que el Ayuntamiento monárquico de esta ciudad seria tratado con la deferencia de los de su clase; pero el C. Gobernador, creyendo quizás republicano al ayuntamiento, le echó al olvido y continua este municipio apareciendo muy poco ante la autoridad civil del ciudadano Gobernador. Sin ser monárquico, siento y deploro que este municipio no sea tratado conforme á los principios que sustenta.

A no haber llegado ayer el vapor, que le sacó extraoficialmente del estado de timidez, probable seria que continuase hoy sin poder corresponder al grito de los 191..... representantes.

Al hacer público este hecho, por medio de su ilustrado periódico, tan solo es mi ánimo demostrar al gobierno de Palma, que como ibiceuco y republicano, censuro el proceder que en menosprecio de esta ciudad se observe, venga de los republicanos ó de los realistas.

Un Suscriptor.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 14 de Diciembre próximo a las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y ante el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente, a la venta en pública subasta, de una viña sita en el camino de San Salomé del término de Ciudadela procedente de la herencia de D. Felipe Cayenaris, cuya finca ha sido tasada en 833 pesetas 33 céntimos; pues así lo tengo mandado por auto de hoy, quedando de manifiesto el pliego de condiciones en los referidos Juzgados. Dado en Mahon a 23 de Noviembre de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Juan Pons Esno. 3

HAGO SABER: Que el día veintiseis de Diciembre próximo, a las once de la mañana, se venderá en nueva y pública subasta, en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número uno de la calle de San Jorge de esta Ciudad, perteneciente a las testamentarias de Mariana y Juan Vanrell y Coll, con arreglo al pliego de condiciones formado y con la rebaja del doce por ciento del tipo de su justiprecio, pues así lo he acordado con providencia de esta fecha a instancia de los interesados. Dado en Mahon a veinticinco Noviembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Esno.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Diciembre de 1870.

Constará de 15,000 billetes al precio de 60 pesetas, distribuyéndose 675,000 pesetas a saber:

Premios.	Pesetas.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	30.000
12 de 3.000	36.000
369 de 600	221.400
369 de 400	147.600
753	675.000

Los billetes están divididos en decimos que se espandan a SEIS PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 26 noviembre de 1870.—Juan Rodríguez.

CIMIENTO ROMANO.

Se ha recibido de muy buena calidad en la Cacharrería calle Portal de Mar n.º 20. 1

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa situada en la plaza de Espartero n.º 3 (antes fonda de Oriente). Para su ajuste, dirigirse a la calle de Anunciavay n.º 4. 3

GRAN BARATO.

De todas clases de paños y tartanes: los hay para trages de caballero a 8 y 9 sueldos palmo, y cortes de pantalones a 7 y media pesetas el corte, y varios otros géneros baratísimos.

Establecimiento del Sr. Rotger, plaza Aravaleta n.º 1. 18-20-24-27 N. 1-4-11-18 D.

Se necesita un oficial relojero, y un muchacho de 15 a 20 años que sea apto para aprendiz, en la relojería del C. Bartolomé Danús, calle de Hannover n.º 28.

LA PALMA,

NUEVA CONFITERÍA Y PASTELERÍA
calle de Adnóver n.º 17.

El dueño de este establecimiento participa a este respetable público, que desde hoy queda abierto su despacho prometiendo el mas esmerado servicio a todos los que se dignen honrarle con sus pedidos, y como no se ha perdonado medio para satisfacer hasta las mas caprichosas exigencias, puede ofrecer una gran variedad de dulces entre ellos la rica panetela de yema y los finos hojaldres rellenos de cabellos de ángel, aparte de una gran variedad de frutas en almibar, abrigantadas, candidas y al natural; igualmente un variado surtido de pastillas de Rosa, Caramago, Goma arábica, de Azofuifa, de Caracol, de Liqueur, Guimauve, Regaliz, de Malvavisco (timbradas), de Vichy, de Leche de burra, Transparentes (litografiadas), de Menta inglesa, de Fontan, y las muy acreditadas de Santonina propias para los atacados de lombrices. Gran novedad de vinos generosos como son: Jerez, Pedro Gimenez, Málaga seco y dulce, etc., y los exquisitos licores Espartero, Raspail, Garibaldi, Menta, Ourazao de Holanda, Perfecto Amor, Crema de Café y Marrasquino de varias clases, etc., etc.; Miscelánea; Cera labrada y rizada de varios tamaños; velas estéricas de todas dimensiones y precios distintos; varias clases de chocolates; y además muchos objetos de lujo propios para regalos, tales como cestitas y cajitas, que podrán llenarse con bombones y grageas al licor, de los que hay preparados una buena variedad.

Después del ligero resumen que antecede, el dueño de este establecimiento no titubea en asegurar al público que le honre con su confianza, que quedará altamente complacido en todo lo que pudiera apetecer. 1

MAPAS

DE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

Véndense en esta imprenta, lujosamente litografiadas, al precio de 16 y 20 rs. vn.

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de PAJA DE ARROZ

PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositorio exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona.

ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto a las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado a la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza, es suplica a los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripción dirá:

JOSE ANTONIO PATXOT,
Barcelona: Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho a rechazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

ELEMENTOS

de GRAMÁTICA CASTELLANA,
arreglados en lo posible a los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, a 5 Rs. vn. el ejemplar encuadrado al carton.

TEATRO.

COMPANÍA DE AFICIONADOS.

Funcion para hoy domingo 27 noviembre.

1.º Sinfonía Estifelio.
2.º El drama en cuatro actos y en verso, por D. Eulogio Florentino Sanz, titulado:

D. Francisco de Quevedo.

3.º El divertido sainete:

Los palos deseados.

En los intermedios tocará la orquesta lo siguiente: 1.º Wals. 2.º Polka. 3.º Schotich. 4.º Danza.

A las 7 y media.

Dicha orquesta está ensayando para el domingo próximo La Marsellesa.

PRECIOS.—Palcos de platea 10 rs. vn.—Id. de primera fila 12.—Id. de segunda 8.—Id. de tercera 4.—Butacas 2.—Entradas 2.—Niños y soldados 1 real vellon.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos.
calle del Norte, 1.